

gración hay que buscarla en las necesidades americanas y, parejo a esto, en el auge del ideal misionero. Llama la atención comprobar que en época contemporánea se mantuvo, entre las repúblicas americanas, la convicción, presente en época colonial, de identificar misionero y pionero de la civilización. En efecto, a partir de 1840 los gobiernos de algunas repúblicas solicitaron el restablecimiento de las Órdenes religiosas como medio para integrar en la nación territorios indígenas alejados.

El período de mayor actividad misional fue el de 1948 a 1961 en el que las provincias religiosas vascas adquirieron en Hispanoamérica casi tantos territorios como los que habían adquirido desde 1890 a 1940. Las misiones, prelaturas nullius, etc., se encargan tanto al clero regular como al clero diocesano. Es además el período en el que, por primera vez, existen misiones de clero exclusivamente vasco. Otra novedad es la existencia de misiones diocesanas: la diócesis de Vitoria se encargó de un territorio de misión y se responsabilizó del envío del personal necesario; los «misioneros» enviados conservaron su carácter diocesano.

En el capítulo *Los vascos de las misiones*, el autor se aproxima al personaje, al misionero: origen geográfico, cauces de reclutamiento, su adaptación al clima, a la mentalidad o al idioma de su nuevo destino. Estudia las razones de la mayor emigración religiosa desde algunas áreas geográficas y concluye que fue debida, más que a la mayor densidad de población, a la existencia de algún colegio de misiones, o convento especialmente dedicado a la actividad misional.

El último capítulo trata de un tema especialmente novedoso: la implicación de la población católica vasca en estas misiones. Cuando los estados católicos dejaron de financiar las misiones se buscaron otros cauces para ello. Se pidió la colaboración del mundo católico que respondió con creces. Por eso este período es titulado el período *popular* de las misiones. Fue Francia el país donde se crearon las asociaciones pioneras de apoyo popular a las misiones, y

desde allí pronto se trasladaron a Euskal Herria. Álvarez Gila historia la implantación de esas asociaciones en el País Vasco con las vicisitudes y circunstancias que tuvieron que sortear.

Esta investigación permite concluir la importancia del aporte misional vasco en los siglos XIX y XX: cuantitativamente mayor que en la época colonial. Euskal Herria fue una de las regiones europeas que más aportó en términos absolutos y relativos al impulso misionero tanto en personal como en dinero.

En resumen, una investigación amplia y concienzuda, con gran abundancia de fuentes archivísticas. A la vez, el análisis de los datos se hace con rigor y buen dominio de los conceptos históricos, y también teológico-canónicos. Este libro será punto de referencia obligada para las futuras investigaciones sobre misioneros vascos en el Nuevo Mundo.

A. de Zaballa Beascochea

Fernando ARMAS ASÍN, *Liberales, protestantes y masones, modernidad y tolerancia religiosa. Perú, siglo XIX*, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas»-Pontificia Universidad Católica del Perú, Cusco (Perú) 1998, 298 pp.

Fernando Armas Asín, que ha sido director de la Escuela Andina de Postgrado del Centro Bartolomé de las Casas, de Cuzco, nos presenta en esta obra una panorámica sobre los grupos ideológicos y religiosos minoritarios que surgieron en los primeros años del Perú republicano. No es la primera vez que el autor escribe sobre este tema, pues ya con anterioridad había tratado de la influencia de los liberales, masones y protestantes en la tolerancia de cultos en Perú, en 1996, con un trabajo sobre *El affaire Penzotti en la polémica por la tolerancia de cultos en el Perú del siglo XIX (1890)*; también en 1996, con un estudio titulado *Entre el liberalismo radical y moderado: la tolerancia de cultos en los inicios republicanos (1820-1827)*; y en una monografía, todavía en prensa, rotulada *Tolerancia religiosa y modernidad en el Perú del siglo XIX*.



Ahora, en el libro que comentamos, ofrece por primera vez un estudio completo de estos grupos marginales.

El autor estudia, en el primer capítulo, la distinción entre tolerancia y libertad de cultos. Aclara que los políticos peruanos de principios del siglo pasado buscaban continuar con el estado confesional heredado de la época colonial y, a la vez, pretendían facilitar a los extranjeros no católicos la práctica de sus creencias, aunque sin extender a todos los peruanos la libertad de cultos. A lo largo del libro, se demuestra que la política liberal peruana no buscaba sólo la tolerancia de cultos, sino que iba decididamente a extender la libertad de cultos. Prueba de ello fueron los continuos incumplimientos de las leyes que establecían la prohibición de propaganda a los protestantes. A ello habría que sumar el empeño, casi continuo, de los políticos para promover la inmigración de anglosajones protestantes, vistos como elemento impulsor del desarrollo económico del país: a lo que se sumaba la política encaminada a poner fin a la unidad religiosa del Perú. En la base de tal política liberal estaba la convicción de que el catolicismo había sido la causa del retraso económico peruano.

A lo largo de la obra, Fernando Armas estudia la evolución de la tolerancia, desde la Independencia peruana hasta que se promulgó en la ley de 1915. Para ello divide el *iter* de la tolerancia en varias etapas. A cada una dedica uno de los capítulos del libro. En el segundo capítulo se presentan las diatribas del comienzo, protagonizadas por las polémicas entre los partidarios de la continuidad y los que defendían el establecimiento de la tolerancia a ultranza. Durante los años 1820 a 1840 el catolicismo siguió siendo la religión oficial en la República Peruana, aunque poco a poco perdió ese carácter oficial. Lo pone de manifiesto el cambio de terminología en las constituciones, en las que la religión católica perdía la protección oficial. El autor alude a la continua despreocupación del Estado por la religión católica, que se manifestó en el poco empeño por hacer cumplir las leyes que prohibían atacar a la Iglesia, y la propaganda no católica.

Al estudiar el período comprendido entre 1840 y 1880, en el tercer capítulo, afirma que la tolerancia de cultos empezó a ser presentada como una necesidad, coincidiendo con los planes liberales de desarrollo económico del país. El modelo eran los Estados Unidos y, por ello, se pensó que sólo permitiendo la llegada de emigrantes europeos, ante todo, protestantes, se podría alcanzar el desarrollismo peruano. El autor ha sabido captar la influencia que sobre los liberales peruanos ejerció el denominado darwinismo social. Muchos pensaron que, para imitar el modelo norteamericano, era necesario establecer una selección a la hora de abrir las puertas de la nación a los extranjeros, y de ahí que se propugnase la sola apertura a los emigrantes de raza anglosajona. Ello suponía defender la superioridad de los grupos raciales extranjeros, sobre todo blancos, frente a las razas nacionales entre ellas indios, mestizos y negros, a las que se veía incapacitadas para sacar adelante la economía del país. Armas se pregunta, a la vez, por la causa del poco interés de las naciones europeas por la emigración al Perú, y halla la respuesta en el mal trato que recibían los inmigrantes en la mayoría de los casos. Éstos eran empleados normalmente en el campo, en donde los terratenientes solían explotarlos. De ahí que muchos prefiriesen trasladarse a otras naciones americanas en donde los salarios eran más elevados.

En el cuarto capítulo se detiene a estudiar a los polemistas de la época, sobre todo a Francisco de Paula González Vigil, exclérigo y liberal, quien, a raíz de su excomunión en 1851, dirigió ataques pertinaces contra la Iglesia Católica, amparado en la finalidad de volver al espíritu de los primeros siglos de la Iglesia.

El período entre 1856 y 1867 fue el de las grandes polémicas entre los modernistas y los tradicionalistas. Quizá podría haber dedicado un estudio más detenido al polemista Pedro Gual y Pujadas, teólogo franciscano, tal vez el más importante del Perú durante el siglo XIX, defensor de los derechos de la Iglesia en sus numerosos escritos.

El desarrollo de la tolerancia entre 1880 y 1915 se estudia en el quinto capítulo. Los temas



tratados: la secularización de los cementerios, la imposición del matrimonio civil y la educación laica, hacen pensar, sin embargo, que más que de tolerancia nos encontramos ya ante un proceso de laicización del Estado y de la sociedad peruana.

Aunque el título del libro hace mención a los liberales, protestantes y masones, la mayor parte de la obra está dedicada al estudio de la aprobación oficial de la tolerancia. Tan sólo en el capítulo sexto se habla de la acción de los protestantes en la República Peruana a lo largo del siglo pasado. Su labor de propaganda comenzó a través de la venta de Biblias y de Nuevos Testamentos protestantes. No tuvieron mucho éxito proselitista, por lo menos durante ese siglo, prueba del arraigo de la fe católica del pueblo llano. Tampoco las clases dominantes, más desafectas a la Iglesia, que habían propiciado la llegada de los protestantes, prestaron demasiada atención a la propaganda protestante.

El liberalismo, en efecto, potenció la tolerancia de cultos, no por favorecer el desarrollo de las confesiones protestantes, sino más bien para minar la influencia de la Iglesia Católica en el seno de la sociedad peruana. Los políticos de las nuevas repúblicas americanas celosos de sus prerrogativas recién adquiridas, veían a la Iglesia como competidora. Por ello querían restar peso al clero, potenciando la entrada en el país de elementos distorsionadores de la unidad religiosa.

Así mismo pesaron otros factores políticos: Perú comenzaba su andadura como nación independiente desligada de España, y era preciso que los peruanos tomaran conciencia de su nueva identidad nacional. Muchos de ellos habían luchado en el bando realista, defendiendo el viejo sistema colonial. Era necesario dejar atrás el pasado, y algunos liberales entendían que la Iglesia formaba parte de ese pasado colonial. Lo prueba la polémica suscitada en torno a la obra del jesuita Ricardo Cappa, *Historia compendiosa del Perú*, en donde se hacía una defensa del pasado hispano, frente a la época republicana. Evidentemente, también se podría haber mencionado la defensa que en la misma línea hizo Bartolomé de Herrera.

Es interesante el estudio que el autor realiza sobre los orígenes y la posterior evolución del liberalismo peruano en el capítulo noveno. Los masones, apenas aparecen en el libro, tan sólo se destaca, en algunos casos, la afiliación de algunos políticos liberales a logias masónicas. Habría sido interesante profundizar en la influencia de la masonería internacional sobre el Perú a través de las logias locales. Pero el carácter secreto de la masonería es un obstáculo poderoso para investigarla. Prueba de ello es que Armas no ha podido explicar, por ejemplo, a qué manifiesto masónico respondía el libro *Refutación de la protesta de los masones del Perú, ante las declaraciones de la Encíclica de S.S. León XIII*.

El capítulo séptimo, se orienta específicamente a la aprobación legal definitiva de la tolerancia religiosa. Comprende los años 1913 a 1915. La defensa de la unidad religiosa por parte de los católicos es el tema del octavo capítulo. Los católicos, tachados de ultramontanos por su defensa de los valores cristianos tradicionales, se oponían al reconocimiento oficial de la tolerancia, por temor a que se perdiera el único elemento cohesionador que existía en el Perú. Sus razones eran las diferencias existentes entre los peruanos de la costa, los de los Andes y los de la zona selvática. Sin la religión católica que los unía, pensaban, no sería posible mantener unidas las distintas zonas del país. A partir del siglo XX, no serán los liberales quienes instiguen el anticlericalismo; lo harán ya anarquistas y comunistas. En los años noventa del siglo XIX, las ideas de Bakunin y Marx penetraron entre los peruanos. Y la llegada de esas nuevas ideas supondría la separación de muchos obreros de la Iglesia, a inicios del siglo XX.

Para el final se reserva el autor la cuestión de las persecuciones a las que se vieron sometidos los protestantes peruanos en algunas ocasiones. Sobre este aspecto hace un enumeración de cada uno de los casos que, sin ser muy numerosos, no por ello fueron menos afortunados.

Hay que felicitar al autor por el esfuerzo de recopilación de fuentes, sobre todo de obras del



siglo XIX de consulta muy difícil. Nos encontramos, pues, ante un estudio serio y original, orientado a especialistas en la materia, que contribuirá a un mejor conocimiento del complejo siglo XIX peruano, que tantos paralelismos ofrece, de otra parte, con la historia española de aquellos mismos años.

M. R. Cuesta

ASTRADA, Estela M.-CONSIGLI, Julieta M., *Actas consistoriales y otros documentos de los obispos de la diócesis del Tucumán (s. XVI al XIX)*, Prosopis Editora, Córdoba (Argentina) 1998, 249 pp.

Un equipo de latinistas del Consejo de Investigaciones Científicas y tecnológicas de la Provincia de Córdoba (Argentina) (CONICOR), está llevando a cabo un proyecto de investigación encaminado a poner a disposición de los estudiosos de historia de la Iglesia en Argentina los documentos del Archivo Secreto Vaticano referidos a la diócesis del antiguo Tucumán. El primer fruto de este trabajo fue la publicación de una obra conjunta que reúne las actas de siete visitas pastorales realizadas por los obispos del Tucumán, desde 1605 hasta 1892 (Santiago Barbero, Estela M. Astrada y Julieta Consigli, *Relaciones ad Límina de los obispos de la diócesis de Tucumán (s. XVII al XIX)*, Prosopis Editora, Córdoba 1995).

El libro que reseñamos es la segunda publicación de quienes llevan adelante este proyecto. Recoge las Actas Consistoriales, que agrupan los *Processus Consistoriales*, a los que se añaden las *Acta Camerarii*, diversas *Acta Datariae* y otras procedentes de los documentos archivados en calidad de *Miscellanea*. En los *Processus Consistoriales* se incluían los trámites que se cumplían de oficio para proponer a un obispo, según las normas tridentinas: condiciones del candidato, legitimidad, vida y costumbres y «pureza de sangre». Las autoras han recogido los procesos correspondientes a los once obispos que aparecían ya en el volumen relativo a las *Relaciones ad Límina*; de este modo se com-

plementan ambas fuentes documentales, permitiendo una visión más amplia de la situación de la diócesis.

Recoge la erección de la diócesis en 1570, con la denominación, un tanto ambigua, del Tucumán; tan sólo en los documentos de provisión del obispo Fernando de Trejo, en 1594, aparece citada expresamente la ciudad de Santiago del Estero, entonces sede episcopal. Asimismo se recoge la documentación generada por la traslación de la sede diocesana de la ciudad de Santiago del Estero, a la ciudad de Córdoba. Un índice onomástico y toponímico ayuda a la consulta de la obra. El conjunto de la documentación proporciona datos que permiten seguir el desarrollo de la sociedad y de la implantación cristiana en la zona.

La publicación presenta la transcripción documental latina y la traducción correspondiente. Es un esfuerzo notable el que están realizando estos latinistas de Córdoba que, indudablemente irá en beneficio de la historia de la Iglesia en la Argentina.

E. Luque Alcaide

José BARRADO BARQUILLA-SANTIAGO RODRÍGUEZ (coords.), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XIX-XX. Actas del V Congreso internacional Querétaro (México) 4-8 septiembre de 1995*, Editorial San Esteban («Monumenta Historica Iberoamericana de la Orden de Predicadores», 13), Salamanca 1997, 681 pp.

Este volumen es fruto de una iniciativa historiográfica, de gran vuelo, que dió comienzo en torno a la conmemoración del V Centenario. Como es sabido, a lo largo de un decenio se han sucedido congresos internacionales de las Órdenes religiosas, protagonistas de la evangelización americana, para profundizar en los hechos vividos a lo largo de cinco siglos de labor.

Según el plan adoptado en 1984, los dominicos han celebrado un total de cinco congresos. En este último, llevado a cabo en la ciudad mexicana de Querétaro, espléndida en su solera co-